Suprema Corte de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO ENRIQUE MORENO PÉREZ"

PUNTO DE ACUERDO

PCAD/CCJ/MAZATLÁN/02/2022 — 08/03/2022

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Aire Acondicionado del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Maríano Escobedo No. 610, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2022.
1) Se realizó la invitación de cuatro prestadores de servicios de la localidad: Juan Carlos Torres Nava, María del Rosario Sánchez Llano, Daniel Estrada Díaz y Cryo Comercializadora, S.A. de C.V.
2) Se realizó reunión de trabajo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, el 2 de marzo de 2022 para aclaración de dudas.
3) Se recibieron dos cotizaciones conforme a los plazos y formato estipulados.
4) Se realizó el dictamen resolutivo técnico con las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes, así como del cuidado de los acervos que se resguardan.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

		DICTAMENES RESOLUTIVOS		
Nombre de la Empresa	**Conceptos a Cotizar**	**Técnico**	**Propuesta económica**	
María del Rosario Sánchez Llano	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado.	Favorable	$	85,184.00
Juan Carlos Torres Nava		Desfavorable	$	114,750.00
Daniel Estrada Díaz		Desfavorable	$	-

RESOLUTIVO

Una vez realizado el dictamen técnico con la documetación presentada por los participantes y de las propuestas económicas recibidas, de conformidad con la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
María del Rosario Sánchez Llano	**$ 85,184.00**	**$ 13,629.44**	**$ 98,813.44**	**885.30**

CONSIDERACIONES

El pago de los servicios se realizará por evento, conforme sean recibidos a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se elaborará contrato simplificado. La prestación del servicio se realizará en los meses abril, julio y octubre de 2022.

ELABORÓ

Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO BOJORQUEZ VALENZUELA
Fecha: 2022.03.08 18:26:17 -07'00'

MTRO. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Firmado digitalmente por FELIPE MORALES RUELAS
Fecha: 2022.03.08 18:11:51 -07'00'

LIC. FELIPE MORALES RUELAS
DIRECTOR